

HECHO ESENCIAL

Puerto Montt, 19 de Enero de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL. Multiexport Foods S.A.
Inscripción N° 979.**

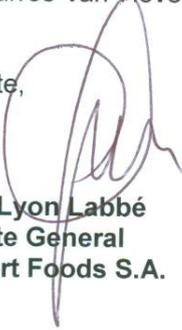
De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Por medio de la presente, cumplimos con informar que en el día de ayer el directorio de Multiexport Foods S.A. y de su filial Salmones Multiexport S.A., acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Aceptar la cesación en el cargo de director titular de Multiexport Foods S.A., y de su filial Salmones Multiexport S.A., del señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerfler a contar del 31 de Diciembre de 2009, por quedar inhabilitado para desempeñarse como tal según lo señala el número 4) del artículo 36 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, incorporada a través de la ley 20.382.
2. Designar como director titular de Multiexport Foods S.A., y de la filial Salmones Multiexport S.A., en reemplazo del señor señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerfler, al señor Carlos Pucci Labatut.
3. Designar como miembro del Comité de Directores de Multiexport Foods S.A., en reemplazo del señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerfler al director titular Alberto del Pedregal Labbé.

Sin otro particular, le muy saluda atentamente,



Andrés Lyon Labbé
Gerente General
Multiexport Foods S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile